Anexo 7. Estudio de Mercado Mantenimiento SAT

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL PROCESO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS A TODO COSTO DE LAS ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS Y LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES DEL SISTEMA DE ALETRAS TEMPRANAS SAT EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE Y DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DLE RIESGO DE LA LEY 1523 DE 2012.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN (01) MES.**
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, mediante acta de liquidación, previa certificación de ingreso de los elementos al almacén municipal, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y la presentación del informe de actividades anexando un manual de conexión y funcionamiento, el cual deberá estar acompañado de: A) Registro fotográfico; B) Factura con el lleno de las formalidades de ley y/o documento equivalente, según corresponda; C) Copia de la planilla de pago del mes correspondiente de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar. Adicionalmente, el contratista deberá realizar de manera previa el cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, junto con el informe de actividades y la constancia de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, a través de la Sección 7 – Ejecución – Plan de Pagos del aplicativo SECOP II, como requisito indispensable para dar trámite al pago correspondiente.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR.

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Secretaria de Despacho Secretaria de Gobierno, lo definió teniendo en cuenta lo que dicta la Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026, "POR LA CUAL SE ADOPTA LA PRIMERA VERSIÓN DEL PROCEDIMIENTO "ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO" DEL PROCESO DE APOYO "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL – CASANARE".

De acuerdo con Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026, se pueden considerar diferentes mecanismos para definir el presupuesto oficial tales como:

1) Sondeos de Mercado.

2) Consulta base de datos especializadas.

3) Análisis de precios históricos.

En tal sentido, la Secretaria de Despacho de la Secretaria de Gobierno, se valió del método de SONDEOS DE MERCADO, de la siguiente manera:

Por el método de Sondeos de mercado:

Dando cumplimiento a la Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026, se procede a realizar la convocatoria para solicitud de cotizaciones por la página web de la Alcaldía Municipal www.aguazul-casanare.gov.co, cuya solicitud se puede consultar el siguiente link: https://www.aguazul-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizaciones-no-084-de-mantenimiento-preventivo. En consecuencia, el estudio de mercado se consolidó con las tres (3) propuestas que cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos, cuyos valores se detallan a continuación:

No. COTIZACIÓN (SI APLICA)	COTIZANTE	NIT
1	SIOT INGENIERIA SAS	900.976.383-9
2	ALLTIMETECH SAS	900.837.728-0
3	GOMEZ DELGADO INGENIEROS S.A.S	900.805.341-7

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas	Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8
			Cantidad	Cot 1 (a todo costo)	Cot 2 (a todo costo)	Cot 3 (a todo costo)	Valor unitario promedio antes de IVA	Valor total antes de IVA	IVA .	Valor total
1	Suministrar e instalar sensor tipo nivel por radar rango de medida 30m salida digital SDI-12 (incluye accesorios) en las estaciones No. 3 en el área rural del Municipio de Aguazul	Unidad	1	$ 26.900.000,00	$ 27.500.000,00	$ 27.900.000,00	$ 27.433.333,33	$ 27.433.333,33	$ 5.212.333,33	$ 32.645.666,66
2	Suministro e instalación de dispositivo POE (Power over Ethernet) 2 puertos Gigabit 1 puerto de entrada de datos RJ45 de 10/100/1000 Mbps. 1 puerto RJ45 de alimentación + salida de datos a 10/100/1000 Mb Output Power - 30W	Unidad	1	$ 300.000,00	$ 280.000,00	$ 300.000,00	$ 293.333,33	$ 293.333,33	$ 55.733,33	$ 349.066,66
3	Mantenimiento preventivo para equipos instalados en las estaciones de la red de monitoreo y equipos de la infraestructura de telecomunicaciones en cerro mil y la cuchilla.	Global	1	$ 9.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 9.666.666,67	$ 9.666.666,67	$ 1.836.666,67	$ 11.503.333,34
									Valor Total	**$ 44.498.066,66**

Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial, incluye los costos directos e indirectos, que acarrea la ejecución contractual, determinando de esta manera el valor del presupuesto oficial en **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 44.847.133,33) M/CTE** conforme a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas	Unidad	1	5	8
			Cant.	Valor unitario promedio antes de IVA	Valor total
1	Suministrar e instalar sensor tipo nivel por radar rango de medida 30m salida digital SDI-12 (incluye accesorios) en las estaciones No. 3 en el área rural del Municipio de Aguazul	Unidad	1	$ 27.433.333,33	$ 27.433.333,33
2	Suministro e instalación de dispositivo POE (Power over Ethernet) 2 puertos Gigabit 1 puerto de entrada de datos RJ45 de 10/100/1000 Mbps. 1 puerto RJ45 de alimentación + salida de datos a 10/100/1000 Mb Output Power - 30W	Unidad	2	$ 293.333,33	$ 586.666,66

3	Mantenimiento preventivo para equipos instalados en las estaciones de la red de monitoreo y equipos de la infraestructura de telecomunicaciones en cerro mil y la cuchilla.	Global	1	$ 9.666.666,67	$ 9.666.666,67
				Subtotal Presupuesto	$ 37.686.666,66
				Iva 19%	$ 7.160.466,67
				Total Presupuesto	**$ 44.847.133,33**

Fecha: 14 de octubre de 2026.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho Secretaria de Gobierno.

Elaboró y revisó. José Adrián Cetina Arango.
Profesional Contratado SGB.